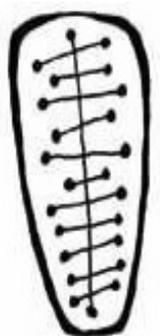


## DOSIER

*Julia Colla*<sup>1</sup>  
*Paula Reinoso*<sup>2</sup>  
*Sasha Camila Cherñavsky*<sup>3</sup>



### ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PUEBLOS INDÍGENAS

### STATE, PUBLIC POLICIES AND INDIGENOUS PEOPLES

---

<sup>1</sup> Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, Universidad Nacional del Litoral (IHUCSO Litoral, UNL) - CONICET. Ciudad Universitaria, 3° piso, ISM. Santa Fe Capital (0342), Argentina. [julialcolla@gmail.com](mailto:julialcolla@gmail.com)

<sup>2</sup> Unidad Asociada, Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Católica de Córdoba (UCC) - CONICET. Armada Argentina 3555, Córdoba (5016), Argentina. [paureinoso88@gmail.com](mailto:paureinoso88@gmail.com)

<sup>3</sup> Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (ICA-FFyL-UBA). Puán 480, 4to piso of. 464, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1406), Argentina. [sashacamilal@gmail.com](mailto:sashacamilal@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN

La pandemia global del virus COVID-19 configuró un escenario social cuyos efectos profundizaron las desigualdades y el racismo histórico y estructural que han sufrido los pueblos indígenas en diversos aspectos de su vida. Esto es una manifestación y consecuencia de un sistema capitalista, colonial y patriarcal y evidencia la necesidad de repensar nuevos vínculos entre el Estado y los pueblos indígenas para responder a sus demandas (Abeledo *et al.*, 2020).

El objetivo del trabajo es reflexionar sobre las respuestas estatales hacia los indígenas en el contexto actual de crisis sanitaria. Concretamente analizamos las políticas públicas dispuestas durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y la participación de los actores locales para canalizar los recursos.

Metodológicamente nuestro marco analítico parte de un informe realizado de manera interdisciplinaria y colaborativa entre diversos investigadores, institutos y universidades públicas<sup>4</sup>. A su vez, se utilizan artículos periodísticos, informes institucionales e información recolectada -previo al contexto de pandemia- de nuestro trabajo de campo con comunidades indígenas de Córdoba, Chaco y Buenos Aires.

El trabajo se divide en tres partes: primero, realizamos un breve recorrido sobre la vinculación entre el Estado y los pueblos originarios previo a la pandemia; luego, identificamos las políticas públicas anunciadas y/o implementadas durante el ASPO; por último, realizamos un análisis crítico del alcance de dichas políticas, como también de la participación de los pueblos y organizaciones indígenas.

## LA RELACIÓN DEL ESTADO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS PREVIA AL COVID-19

En Argentina la cuestión indígena estuvo históricamente sustentada sobre procesos de obliteración e invisibilización surgidos

---

<sup>4</sup> Titulado “Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina -Segunda etapa, junio 2020-” y realizado entre los meses de mayo y junio.

del genocidio perpetrado a estos pueblos en las denominadas “Campañas del Desierto” y su posterior negación. Sobre estas bases fundacionales el Estado-nación elaboró una matriz histórica, territorial y cultural unitaria de la identidad nacional que ocultó la existencia de estas poblaciones en nuestro país (Lenton, 2010).

Se construyeron diferentes configuraciones de sentido hacia los indígenas que tensionaron o dinamizaron aquellas condiciones constituyentes y remarcaron la administración y elaboración de legislaciones y políticas públicas. Paralelamente, las poblaciones fueron articulando distintas demandas e intereses aprovechando situaciones políticas coyunturales que permitieron constituirse como sujetos de derechos específicos a partir de conquistas jurídicas, entre las cuales la reforma constitucional de 1994 fue una de las más importantes.

En este sentido, la dinámica de interacción entre el Estado y pueblos indígenas se ha desarrollado de manera contradictoria, con tensiones y disputas entre unos y otros, según los intereses y reconocimientos alcanzados (Lenton, 2010). En las últimas décadas esta relación atravesó por distintos momentos en los que se habilitaron o restringieron políticas públicas de reconocimiento y redistribución socioeconómica en respuesta a la injusticia social (Fraser, 2000). Asimismo, emergieron nuevas formas de activismo indígena y de participación política que plantearon una presencia pública de estos pueblos y su incorporación dentro de las esferas estatales (Gordillo y Hirsch, 2010).

En efecto, luego de la crisis del año 2001, a partir del 2003 se produjo un giro en la dirección y función del Estado con continuidades y rupturas respecto a la lógica neoliberal previa. Los Estados nacional y provincial articularon demandas con distintos movimientos sociales para canalizar recursos y fortalecer marcos institucionales para el nuevo plan económico de aumento del consumo interno y dirimir tensiones políticas generadas entre los sectores populares y el Estado (Merklen, 2005). Mediante la oferta de una “cartera asistencial de recursos” centralizada desde el Ministerio de Desarrollo de la Nación se implementaron políticas territoriales de asistencia, articulando a nivel local con movimientos sociales, ONG’s y otros organismos (Perelmiter, 2012). Así, diversas organizaciones y movimientos

sociales indígenas se convirtieron en actores legítimos de la gestión de políticas sociales y comenzaron a administrar fondos que permitieron ampliar el despliegue territorial de las organizaciones y crear otras condiciones para la lucha etnopolítica.

Paralelamente, las legislaciones indígenas adquirieron impulso en el contexto de creciente avance en el ámbito rural de las fronteras agroindustriales hacia zonas extrapampeanas y la intensificación de las disputas por la tierra. Por ello, el contenido de las medidas estuvo focalizado en la emergencia territorial, la preservación patrimonial y la prohibición de desalojos a comunidades indígenas (Ley 26.160).

El año 2015 el gobierno nacional de M. Macri (2015-2019) abrió un nuevo escenario. Su gestión se caracterizó por una política de ajuste, la disolución de organismos estatales esenciales -como el Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe- y el retroceso en materia de derechos. Junto con esto, se desarrolló una profundización de la dependencia al capital transnacional y la subordinación al Fondo Monetario Internacional (FMI). En los territorios indígenas, hubo un incremento de desalojos judiciales forzosos e ilegales y de represión estatal, aunque también referentes y organizaciones indígenas aprovecharon disputas políticas al interior del gobierno para lograr la prórroga de la Ley 26.160, en el año 2017.

A principios del 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 como pandemia global y dispuso el ASPO como medida preventiva, los Estados nacionales y provinciales estaban atravesando cambios políticos a partir del ascenso del nuevo gobierno nacional encabezado por A. Fernández (2019-continua) Una de las primeras medidas de gestión fue la reestructuración de las agencias burocráticas y estatales (principalmente en salud, educación y cultura). También dispuso, vía decretos de necesidad y urgencia (DNU), o a través del Ministerio de Desarrollo Social una nueva cartera de programas de asistencia social para mitigar los efectos de la crisis en los sectores sociales de mayor vulnerabilidad. En gran medida estos recursos fueron canalizados en los territorios por los movimientos sociales, reproduciendo aquella dinámica de

políticas públicas iniciada en el año 2003 (mediante el Ministerio de Desarrollo Social). Muchos de estos espacios políticos ya contaban con estructuras propias y experiencias previas que se visibilizaron y pusieron a disposición para enfrentar la crisis pandémica.

A continuación describimos las principales medidas económicas, alimentarias, de asistencia productiva y educativas adoptadas en el escenario actual, para luego analizar la dinámica de su implementación en el territorio.

### **POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO (ASPO)**

Desde los inicios del ASPO el Estado tuvo un rol importante en la regulación de una crisis que era preexistente, pero que se veía profundizada en sus múltiples dimensiones (sanitaria, económica, social y política)<sup>5</sup>. Es en este escenario que desde el Estado -en sus diferentes niveles- se diseñan e implementan medidas de asistencia, control, legislativas o reglamentarias (Ciuffolini et al., 2020). En ese sentido, identificamos políticas públicas elaboradas con el fin de atender las necesidades básicas e inmediatas de las poblaciones vulneradas -específicamente de los pueblos indígenas- referidas a: asistencia económica, asistencia alimentaria, asistencia de la pequeña producción agrícola y las políticas educativas y EIB.

En relación a la asistencia económica una de las principales medidas que tomó el gobierno nacional fue la creación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) dirigido a sectores de menores ingresos y en condiciones de informalidad o categorías bajas de monotributo. Su implementación no fue inmediata y trajo aparejadas una serie de obstáculos, tales como inconvenientes burocráticos, falta de acceso a internet y tecnologías, entre otras. Por ejemplo, en zonas rurales en El Impenetrable (Chaco) hubo casos de miembros de comunidades

---

<sup>5</sup> Para el mes de marzo según datos del INDEC una familia tipo necesitó casi 42.000 pesos para no ser pobre (Cayón, 2020) y en el primer semestre de este año el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza en los aglomerados urbanos del país fue del 30,4% donde residen el 40,9% de las personas (Indec, 2020).

indígenas indocumentados excluidos del beneficio, como también por incompatibilidades al tener otros beneficios (pensiones por Madre de 7 hijos y discapacidad, etc.).<sup>6</sup>

Otro programa fue el “Potenciar Trabajo”, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación creado con el objetivo de articular la política social con la producción y el empleo (Ciuffolini *et. al.*, 2020). En esta misma línea se creó el ReNaTEP (Registro Nacional de Trabajadorxs de la Economía Popular) que si bien es de reciente implementación, en la provincia de Chaco ya se inscribieron unas 4.200 personas, muchas de las cuales son artesanos y feriantes pertenecientes a las etnias Qom y Wichí.<sup>7</sup>

Asimismo, las políticas provinciales y locales han sido disímiles en este punto. Por ejemplo, en Córdoba el gobierno provincial no implementó políticas para subsanar la pérdida de ingreso e incluso al inicio de la pandemia se suspendieron durante tres meses los programas de inclusión laboral preexistentes, afectando a 3.700 personas<sup>8</sup>.

En relación a la asistencia alimentaria, se diseñaron algunos programas locales y nacionales paliativos. Por ejemplo, la “Tarjeta AlimentAR”, fue clave para atender a la suspensión momentánea de los comedores populares y escolares. Sin embargo, las comunidades indígenas denunciaron en algunos lugares abusos por parte de comerciantes al incrementar los precios u obligar a la compra de determinados productos para ocupar el saldo acreditado; particularmente en pequeñas localidades rurales donde escasean los comercios de mercadería y se visibilizan tratos discriminatorios hacia los indígenas.

La participación directa de los movimientos sociales fue fundamental para atender la emergencia alimentaria a través de la organización de espacios comunitarios y la logística. Así, en Chaco,

---

<sup>6</sup> En muchos casos estas políticas monetarias son el único ingreso económico de los núcleos familiares indígenas, sobre todo en las zonas de mayor vulnerabilidad.

<sup>7</sup> Nota del periódico digital DataChaco.com de fecha 27/07/20: “El Chaco se suma al registro nacional de trabajadores de la economía popular”. Disponible en: [shorturl.at/cBH56](http://shorturl.at/cBH56)

<sup>8</sup> Nota de Izquierda Diario de fecha 25/04/2020: “Córdoba: Schiaretto suspende el pago de salario de 3700 trabajadores”. Disponible en: [shorturl.at/ijkzM](http://shorturl.at/ijkzM)

una de las provincias con mayor pobreza relativa con el 46,9% (INDEC, 2019), diversas organizaciones de desocupados, indígenas y campesinos estuvieron a cargo de comedores comunitarios y ollas móviles, garantizando todas las medidas sanitarias. Cabe agregar que solo el 15 % de 900 escuelas con comedores escolares logró mantenerlos en funcionamiento, por lo que dichas organizaciones se comprometieron y activaron estos espacios financiados con recursos propios y donaciones.

En Córdoba identificamos políticas locales específicas, como un pago de emergencia por única vez a quienes perciben la Tarjeta Social o los operativos de entrega de bolsones de alimentos para las familias inscriptas en el programa PAICOR (comedores escolares), suspendiendo así las viandas<sup>9</sup>.

En relación a la agricultura familiar o campesina, destacamos que aunque gran parte de los pueblos indígenas de Argentina residen en zonas urbanas, quienes viven en la ruralidad se dedican generalmente a la producción agrícola u hortícola de subsistencia, siendo medieros o pequeños campesinos. En este marco, los programas de asistencia de la agricultura familiar buscaron paliar una situación de estancamiento de la pequeña producción y comercialización, que ya se encontraba en crisis.<sup>10</sup>

Desde la reciente Secretaría de Agricultura Familiar Campesino Indígena (SAFCI), se planificaron -con distintos grados de implementación- programas de asistencia técnica, servicios de capacitación, distribución de insumos y herramientas y obras de infraestructura. Entre ellos destacamos el Programa PISEAR (Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales)<sup>11</sup> y el

---

<sup>9</sup> Nota de La Voz de fecha 28/03/2020: “Paicor: entregan módulos alimentarios y suspenden viandas”. Disponible en: [shorturl.at/aADY1](http://shorturl.at/aADY1)

<sup>10</sup> La pequeña producción campesina en Argentina es una de las más afectadas por el avance del denominado “agronegocios” y por la desregulación estatal en las instancias de comercialización.

<sup>11</sup> Es parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación a través de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE). Busca responder de manera urgente a una necesidad que se hace crítica en el contexto de la emergencia social y sanitaria desencadenada por el COVID-19.

Programa de Asistencia Crítica y Directa para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena<sup>12</sup>. Aunque sería apresurado realizar un balance sobre estas medidas puesto que muchas se encuentran en estado de evaluación, analizamos ciertas cuestiones importantes sobre su futura implementación.

Primero, si bien este organismo estatal plantea realizar un trabajo específico sobre comunidades campesino-indígenas, es necesario que se desarrollen y expliciten cambios paradigmáticos para las políticas públicas en este sector. Por ejemplo, elaborando medidas que contemplen diversas nociones de territorio y cuestionen la noción de tierra bajo una lógica económica y productiva; reconociendo diversos interlocutores que poseen las comunidades para realizar los procesos de consulta; y revalorizando relaciones de reciprocidad e intercambio ancestrales para la comercialización de los productos.

En segundo lugar, aunque el actual contexto demanda acciones territoriales concretas, las condiciones de pobreza estructural de gran parte de las comunidades indígenas del país requieren de medidas integrales. En efecto, muchas de ellas tienen un carácter paliativo y resuelven de manera segmentada la asistencia, con lo cual no cumplen con los fines propuestos. Por ejemplo en la provincia de Chaco -en Pampa del Indio-, el Instituto Nacional de Tecnología Alimentaria (INTA) brindó durante estos años asistencia e insumos (principalmente semillas del Programa Prohuerta) en numerosas campañas agrícolas. No obstante, la escasez de infraestructura e insumos impiden la culminación de los planes de siembra y cosecha. Esto derivó en muchas ocasiones en la pérdida de la producción y del trabajo realizado.

Por último, en relación a las políticas educativas, el programa “Seguimos Educando” del Ministerio de Educación fue una de las más significativas. Para dar continuidad a las actividades de enseñanza en el sistema educativo nacional se realizó un acuerdo con ENACOM y se creó un sistema multiplataforma cuya navegación digital no tiene costos.

---

<sup>12</sup> Este programa, creado por Resolución N° 138/20 para el fortalecimiento estratégico y asistencia económica, cuenta con un monto inicial de implementación de 30 millones de pesos para fortalecer a las personas productoras inscriptas en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF).

A su vez, se hicieron presente los Cuadernillos de Educación Intercultural Bilingüe impresos por el Ministerio de Educación Nacional. En algunos casos fueron retirados por los alumnos en las instituciones escolares y, en otros, distribuidos por agencias provinciales y fuerzas de seguridad locales. En esta iniciativa, el rol de los directivos y docentes fue clave, sobre todo porque son parte de la misma comunidad y conocen la situación compleja que atraviesan los jóvenes indígenas. No obstante, desde el Equipo de Diversidad Lingüística y Educación Intercultural, han resaltado que estos materiales no contemplan materias específicas de EIB, como por ejemplo, Etno-matemática, Cosmovisión y cultura Qom<sup>13</sup> (Abeledo, et al, 2020).

Igualmente las dificultades se hicieron presentes o se profundizaron. Un ejemplo de ello es la deserción escolar vinculada actualmente con un entramado de dificultades en relación a la falta de herramientas tecnológicas para sostener las actividades propuestas. Es por ello que en determinados casos, como en los parajes rurales de Pampa del Indio (Chaco), fue clave el rol de las radios comunitarias, fundamentalmente como recurso didáctico en lugares donde la conectividad a internet era escasa o nula.

#### **REFLEXIONES SOBRE LOS ALCANCES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD INDÍGENA**

En este apartado, reflexionamos sobre algunos aspectos en la implementación de las políticas públicas mencionadas, sobre todo ligado a la participación y representatividad de los pueblos indígenas en la configuración de las mismas. Si bien no se desarrollaron políticas públicas de asistencia económica específica para pueblos originarios, las medidas descritas previamente contribuyeron a paliar la pérdida abrumada de ingresos, producto de la paralización de las actividades y la imposibilidad de circulación durante el ASPO.

No obstante, remarcamos la situación crítica de las condiciones socioeconómicas, sanitarias y alimentarias de gran parte de los pueblos indígenas en el país y su agudización en la coyuntura

---

<sup>13</sup> Para más información ver Anexo X en Abeledo, *et al.* (2020)

actual (un ejemplo es la muerte de tres niños en el mes de marzo por desnutrición)<sup>14</sup>. Por tanto, las demandas de estas poblaciones deben ser atendidas de manera estructural, atendiendo a su carácter de histórico despojo y genocidio de los pueblos indígenas.

También evidenciamos la necesidad de políticas públicas integrales que permitan resolver el conjunto de problemáticas que afectan a las comunidades. El carácter paliativo, fragmentado y desarticulado de los programas de asistencia estatal no permite -ni se orientan- a resolver de manera integral las problemáticas sociales que padecen estas poblaciones. Por ende, ante la existencia de una gran dispersión de programas y recursos estatales, resulta necesario la coordinación y articulación integral entre los diferentes niveles del Estado.

En esta instancia es clave la participación y mecanismos de autoconsulta para que atiendan a la realidad local que les compete y puedan articular en conjunto la implementación territorial de los recursos. Por un lado, tenemos los espacios de participación dentro del Estado: p.e. el recientemente creado Consejo de Comunidades de Pueblos Indígenas en el año 2017 en la provincia de Córdoba y el Consejo Provincial Indígena de la provincia de Buenos Aires (CPAI) -órgano institucional de codecisión-, creado diez años antes. Si bien son experiencias interesantes, muchas veces observamos en esas instancias la reproducción de ciertas prácticas hegemónicas, con lógicas paternalistas y autoritarias, traducidas muchas veces en relaciones clientelares (Ziccardi, 2004).

Por otro lado, la participación indígena desarrollada por fuera del Estado y dentro de los movimientos sociales. Por caso, en la provincia de Chaco, la Federación Nacional Campesina articula instancias de negociación de programas de asistencia social con agencias gubernamentales. Luego, dispone de mecanismos de participación democrática propios (asambleas, reuniones de delegados por parajes, instancias de consulta a referentes indígenas locales) para la gestión, administración y distribución territorial de los recursos. En estas instancias, la participación directa y protagonista de las personas beneficiarias permite una reapropiación de los programas estatales,

---

<sup>14</sup> Nota de “La izquierda diario” de fecha 26/03/20: La pandemia del hambre: en Salta murieron dos niños y ya son quince en total”. Disponible en: [shorturl.at/vCKP9](http://shorturl.at/vCKP9)

donde los indígenas les imprimen una lógica diferente en base a sus formas de pensar, obrar y sentir propias de su identidad étnica (Colla, 2019).

Otro punto a destacar es el debate sobre la representatividad indígena en estos espacios de participación, específicamente dentro del Estado. Cuadriello Olivos (2008), enfatiza esta dimensión en relación a la heterogeneidad que atraviesa la sociedad civil, que no es ajena a los pueblos indígenas y se reproduce hacia el interior. Por ello se debe “dar cuenta de la multiplicidad y diversidad de sujetos políticos dentro del mundo indígena” (p.40). Por consiguiente, es necesario contar con una real participación de las diversidades, de manera que permita visibilizar los intereses, demandas y trayectorias particulares y comunes de los sujetos indígenas, atendiendo a sus experiencias históricas y territoriales.

En definitiva, el desafío radica en pensar estas temáticas desde su incidencia real para la implementación de las políticas públicas. Si bien los espacios locales y nacionales en organismos estatales son importantes avances en las políticas de reconocimiento, no implica una verdadera toma de decisiones por parte de los pueblos indígenas en las cuestiones cotidianas de sus vidas (Sterpin, 2017).<sup>15</sup> En la búsqueda de mecanismos más efectivos, destacamos el protagonismo y la participación, la capacidad de articulación entre distintos actores sociales y la gestión y administración de recursos que tuvieron los movimientos sociales para atender esta crisis. Aunque sus prácticas no son nuevas, seguramente allí residan nuevas formas locales de gestión de políticas públicas a tenerse en cuenta.

## REFLEXIONES FINALES

Históricamente los vínculos entre el Estado y los pueblos indígenas de nuestro país se vieron atravesados por contradicciones, conflictos

---

<sup>15</sup> Entre varias cuestiones, porque las comunidades no tienen acceso a tratar todos los temas y problemáticas particulares que son de su interés; porque lo que se resuelve de las asambleas de los consejos tienen forma de disposición o indicación, es decir, tienen un rol meramente “consultivo”: “*puede asesorar pero no decidir*”; y porque a nivel nacional no hay una obligación de los organismos estatales y privados de consultar al Consejo de Participación Indígena (CPI#) a la hora de tomar decisiones o desarrollar actividades que impacten sobre sus territorios y realidades concretas.

y negociaciones constantes por el reconocimiento y la participación indígena en la toma de decisiones. Tras largas décadas de invisibilización y genocidio indígena, los últimos años estuvieron marcados por diferentes momentos donde se habilitaron o restringieron políticas públicas en materia indígena. Asimismo, emergieron nuevas formas de organización indígena y de participación política en pos de revertir las desigualdades estructurales que las atraviesan.

La irrupción de la pandemia global por COVID-19 y la declaración del ASPO impactó de manera negativa (en términos laborales, económicos, alimentarios, etc.) en los sectores históricamente marginados, como las poblaciones indígenas. Si bien el Estado tuvo un papel activo en la regulación de la crisis mediante políticas públicas implementadas, fueron paliativas para contener la situación. Sin embargo, estas medidas no se dirigen a resolver la desigualdad estructural y precariedad de la vida. Asimismo no hay políticas específicas e integrales para la población indígena, sino políticas de alcance general y de carácter fragmentario.

Entendemos la pertinencia de la participación indígena en las políticas públicas y para ello repensar los espacios e instrumentos de participación (tanto dentro como fuera del Estado) en función de las realidades, no solo nacional, sino locales; algo denunciado fuertemente por las comunidades y más en este contexto de crisis global. Asimismo, es imprescindible que esos espacios den cuenta de la diversidad presente dentro de las organizaciones y pueblos indígenas, y que las políticas implementadas tengan en cuenta las realidades culturales e históricas de los pueblos.

## BIBLIOGRAFÍA

Abeledo, Sebastián *et al.* (2020). *Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina -Segunda etapa, junio 2020-*, [http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/info\\_covid\\_2daEtapa.pdf](http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/info_covid_2daEtapa.pdf) (Acceso: 6 de agosto, 2020).

- Cayón, D. (28 de abril de 2020). En el mes que comenzó la cuarentena una familia necesitó ingresos por casi \$42.000 para no ser pobre. *Infobae*, [shorturl.at/Y1258](https://www.infobae.com/shorturl.at/Y1258) (Acceso: 6 de octubre, 2020).
- Ciuffolini, María A. *et al.* (2020). *La foto revelada. Informe sobre la situación social, conflictividad y medidas gubernamentales en la Córdoba de la pandemia*. Córdoba: Fundación El llano (CEPSAL).
- Colla, Julia. (2019). Reproducción social indígena, solidaridad económica y reciprocidad en la comunidad Qom de Pampa del Indio, Chaco. *Cuestiones de Sociología*, 20(e084), pp. 1 - 18. Disponible en: [shorturl.at/hosB9](https://www.shorturl.at/hosB9)
- Cuadriello Olivos, Hadlyyn. (2008). *Neoindigenismo y participación ciudadana: el Consejo Consultivo de la CDI y la participación indígena* (tesis de maestría). México: FLACSO.
- Fraser, Nancy. (2000) ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista». En Butler, J. y Fraser, N. *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Indec (2020). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2020 (Informe). *Condiciones de vida*, 4(3).
- Observatorio Universitario de Buenos Aires (2020). *Quinientos años no es nada*. Informe Ouba N°13, Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UBA).
- Merklen, Denis. (2005). *Pobres ciudadanos: Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Ed. Gorla
- Gordillo, Gastón y Hirsch, Silvia (Comps). (2010). *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires. La Crujía.

- Lenton, Diana. (2010). Política indigenista argentina: una construcción inconclusa. *Anuario Antropológico [Online]*, <http://journals.openedition.org/aa/781> (Acceso: 6 de agosto, 2020).
- Perelmiter, Luisina. (2012). Burocracia, pobreza y territorio: la política espacial de la asistencia en la Argentina reciente. *VII Jornadas de Sociología*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
- Sterpin, Laura. (2017). Participación indígena en el INAI: ¿una década ganada? Reflexiones en torno a la conformación y el funcionamiento del Consejo de Participación Indígena en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (2004-2015). *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 4(1), 58-67.
- Ziccardi, Alicia. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. En A. Ziccardi (ed.), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local* (pp. 245-272). México, D.F: UNAM - Instituto de Investigaciones Sociales.

**Fecha de recepción:** 15 de septiembre de 2020  
**Fecha de aceptación:** 14 de octubre de 2020